

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : CP-ABR-19-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE 02 VOLQUETES MAQUINA SECA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL TRAMO: EMP. AY - 785 (HUASCAHURA) 0+000 - EMP. PE - 28A (PICOTA) 4+780 DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20600612078	Fecha de envío :	07/07/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CONTRATISTAS GENERALES FERDINAM S.A.C.	Hora de envío :	21:12:37

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

EN LA PAGINA 29 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, CON RESPECTO AL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, SOLICITAN 2 UNIDADES DE VOLQUETES, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS, CON UNA CAPACIDAD DE 15 M3.

DE ELLO SE EVIDENCIA QUE ESTAN LIMITANDO LA PARTICIPACION DE POSTORES, TODA VEZ QUE SOLO PIDEN CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 5 AÑOS Y ASIMISMO CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL H, LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y LITERAL K, IGUAL DE TRATO DEL ARTICULO 5º DE LA LEY Nº 32069 LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS. ASIMISMO, MENCIONAR QUE LA ANTIGÜEDAD DE LAS MAQUINARIAS NO INFLUYEN EN EL RENDIMIENTO EN LOS TRABAJOS ASIGNADOS, TODA VEZ QUE EL POSTOR ESTARA EN LA OBLIGACION DE LA OPERATIVIDAD DE LA MAQUINARIA.

EN ESE SENTIDO SOLICITAMOS LA INCLUSION Y/O CONSIDERACION DE REQUERIR 2 UNIDADES DE VOLQUETE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 10 AÑOS O VOLQUETES CUYA FABRICACION SEAN MAYORES AL AÑO 2015, CON UN CAPACIDAD DE 15 M3, A FIN DE PROPICIAR MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES POTENCIALES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15 Literal: B.2 Página: 29

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL H Y K DEL ARTICULO 5º DE LA LEY Nº 32069

Estado: No se acoge

### Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ARTICULO 25 DEL TUO DE LA LEY 32069, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL AREA USURIA ES LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN CUYAS NECESIDADES PRETENDEN SER ATENDIDAS CON UNA DETERMINADA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, PROGRAMADAS EN EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS. ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS EN COORDINACIÓN CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES, ASÍ COMO DE LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, SU CUMPLIMIENTO Y DE LA EMISIÓN DE LA CONFORMIDAD RESPECTIVA.

ANALIZADO EL PRESENTE SERVICIO QUE ES POR HORAS MAQUINA Y MAQUINA SECA, LA ANTIGÜEDAD DE LOS VOLQUETES SI ES RELEVANTE POR LO SIGUIENTE, LA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS TIENE UNA ALTA PROBABILIDAD DE PRESENTAR FALLAS QUE AFECTARÍA LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCION DE OBRA, ASIMISMO POR SU ANTIGÜEDAD EL RENDIMIENTO DE LA MAQUINARIA ES MENOR Y CONSUME MAYOR COMBUSTIBLE, LO CUAL GENERARÍA SOBRECOSTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRA, DE IGUAL FORMA LOS

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null